

# IA traerá pérdida de empleos

El FMI llamó a los gobiernos a aumentar los seguros de desempleo, la inversión en formación laboral y preparar a los trabajadores para la era de la Inteligencia Artificial.

pularizada por el ChatGPT, podría provocar eliminación de empleos en profesiones establecidas, considera el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el Fondo los gobiernos deberían adoptar nuevas estrategias para financiar una red de protección social destinada a quienes pierden sus empleos. “Pero esto requerirá significativas mejoras de los sistemas de protección social y fiscales en el mundo”.

El FMI recomendó aumentar los seguros de desempleo y la inversión en formación para preparar a los trabajadores “para los empleos de la era de la IA”. Sin embargo, la entidad rechazó un impuesto específico a la IA, por considerar que eso afectaría el crecimiento de la productividad. @

EFE

**MEDIDAS FISCALES** de protección social tendrán un “papel mayor” para equilibrar los riesgos que presenta la inteligencia artificial (IA) en materia de recorte de empleo y evitar un aumento de la desigualdad, estimó ayer el FMI.

Sin regulación, la IA generativa, que produce contenido a pedido mediante simples órdenes escritas y po-

## CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL Y SUS COMPARTIMENTOS



ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

**CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., quien ostenta la calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, sociedad fiduciaria que actúa única y exclusivamente en calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL** y sus Compartimentos, en los términos previstos en el Reglamento, Adendas y la normatividad aplicable vigente, se permite convocar a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas a través de mecanismo no presencial de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en los términos señalados en el Decreto 434 de 2020, pudiendo deliberar con un número plural de Inversionistas asistentes o representados. El enlace de conexión web será remitido a las direcciones de correo electrónico registradas en esta Sociedad Administradora:

Compartimento	Fecha Asamblea Extraordinaria	Hora
Compartimento Caucho 02	miércoles, 26 de junio de 2024	8:30 a.m.
Compartimento Caucho 07	miércoles, 26 de junio de 2024	11:00 a.m.
Compartimento Caucho 10	miércoles, 26 de junio de 2024	2:00 p.m.
Compartimento Caucho 11	miércoles, 26 de junio de 2024	4:00 p.m.
Compartimento Caucho 08	jueves, 27 de junio de 2024	8:30 a.m.
Compartimento Caucho 05	jueves, 27 de junio de 2024	11:00 a.m.
Compartimento Caucho 06	jueves, 27 de junio de 2024	2:00 p.m.
Compartimento Caucho 03	jueves, 27 de junio de 2024	4:00 p.m.

En las mencionadas reuniones, se desarrollará el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento Comisión Aprobatoria del acta.
5. Información de la liquidación del Compartimento.
6. Designación del liquidador del Compartimento.

Finalmente, agradecemos remitirnos el **PODER** debidamente autenticado dirigido a la Sociedad Administradora, en el que se indique el nombre del apoderado al correo electrónico operacionesfcp@fiducialcentral.com y/o jenny.jimenez@fiducialcentral.com antes de iniciar la Asamblea.

Cordialmente,

**CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO**  
Representante Legal

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Valor Forestal

**Sertá**  
GOLF TOUR 2024

**COPA SAN PEDRO**  
Junio 27, 28 y 29 de 2024

**EL PEÑON**  
COPACABANA GOLF & RESORT

**Portafolio**

**PRÓXIMO TORNEO**  
Torneo Abierto Farallones Club Campestre  
Julio 27 y 28 de 2024

**Tour 2024**  
Abiertos D'Elite

**CARACOL RADIO**

**Sandals**  
THE LUXURY INCLUDED VACATION

**REMY MARTIN XO**

**Deo PIES**  
Recuperación

**we care**  
asistencia en viaje

**Renne**  
CASA VINO RESTAURANTE

Prohibase el consumo de bebidas embriagantes a menores de edad. Ley 124 de 1994.

## JUDICIALES

### AVISO

Quiero expresar mis más sinceras disculpas por el daño y sufrimiento que he causado a Yeny Paola Beltrán Contreras. Reconozco la gravedad de mis acciones y estoy arrepentido por la violencia que ejercí hacia ella. Estoy comprometido a asegurar que esto nunca vuelva a suceder. Lamento profundamente el dolor que he infligido.

Att: Andrés Osorio